

GUÍA PARA AUTORES

Sociedades rurales, producción y medio ambiente

2006



Tipo de Contribución

1. Artículos de investigación
2. Notas de investigación
3. Ensayos y revisiones bibliográficas
4. Reseñas de libros y comentarios

Los *Artículos de investigación* deben reportar los resultados de investigaciones originales. El material no debe haber sido publicado en otra parte, excepto en forma preliminar. Los artículos no deben rebasar más de 30 cuartillas manuscritas incluyendo figuras, cuadros, referencias, etcétera.

Las *Notas de investigación* son una descripción concisa pero completa de una investigación limitada, la cual no puede ser incluida en un estudio posterior.

La *Nota científica* debe estar completamente documentada por referencias bibliográficas y describir la metodología empleada como en un artículo de investigación. No deben ocupar más de 15 cuartillas manuscritas, incluyendo figuras, cuadro y referencias.

Los *Ensayos y revisiones bibliográficas* deben incluir un tema de interés actual y estos pueden ser sometidos para su publicación o invitados. Estos trabajos no deben rebasar más de 25 cuartillas manuscritas.

Las *Reseñas de libros* pueden ser incluidas en la Revista en un rango de libros relevantes que no tengan más de dos años de ser publicados. Las reseñas no deben ocupar más de seis cuartillas manuscritas.

Presentación de manuscritos

En la presentación de un artículo se sobrentiende que éste es original y que no está siendo considerado para publicarlo en otra parte. La presentación también implica que todos los autores autorizan la publicación del documento y que están de acuerdo con su contenido. Sobre la aceptación del artículo por la Revista, el (las, los) autor(as, es) puede ser cuestionado para transferir el derecho de autor del artículo a la editorial. Esta transferencia puede asegurar la amplia diseminación posible de la información.

Los trabajos para consideración pueden ser enviados de dos formas:

1. Manuscrito electrónico. Se enviará el manuscrito en Office XP como un archivo adjunto al correo electrónico srpma@correo.xoc.uam.mx. Mediante la misma vía se realizará el acuse de recibo.
2. Manuscrito impreso (papel). Se enviarán las copias impresas por mensajería a:

Dr. Luis Arturo García Hernández
Director Editorial
Revista Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente,
Edificio Central, 2º piso, Universidad Autónoma
Metropolitana-Xochimilco,
Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud, CP 04960,
México, D.F.
Tel.: 5483-7355

Manuscrito electrónico

Se enviará el manuscrito en dos archivos adjuntos. En el primero se incluirá el texto completo, y en el segundo en caso de existir, las gráficas, tablas o figuras. Los documentos deberán enviarse en el procesador de textos Office XP. El documento deberá tener los cuatro márgenes de 2.5 centímetros y numerarse de manera continua todos los renglones. El tipo de letra será Arial, tamaño 12 (font). Las cuartillas deberán estar numeradas.

Manuscrito impreso

Para la consideración inicial del manuscrito, es necesario enviar tres copias impresas en total. Para procesar los trabajos aceptados, son indispensables las versiones electrónicas. Posterior a la aceptación final, deberá enviarse en un disco compacto (CD) con dos archivos: la versión final y una sugerencia de cómo quedaría impreso. En la etiqueta del disco, es necesario indicar el nombre de los archivos así como de los autores.

El programa requerido para la captura de texto será en todos los casos Microsoft Office XP. Los formatos de entrega serán *.doc* y *.rtf*.

Preparación y consideraciones generales para el manuscrito

1. El manuscrito deberá ser escrito en español, inglés o francés. Los autores cuya lengua nativa no es el español, deberán solicitar la revisión de su manuscrito por un colega de habla hispana antes de enviarlo.
2. Si se decide enviar el manuscrito impreso, es necesario adjuntar las ilustraciones originales y dos juegos de fotocopias (tres impresiones de una fotografía).
3. El manuscrito deberá incluir las líneas numeradas, con márgenes de 2.5 centímetros a doble espacio, incluyendo el resumen, pies de página y referencias. Cada página del manuscrito deberá estar numerada (incluyendo la página del título, referencias, tablas, etc.). Sin embargo, en el texto se podrá hacer referencia al número de la página; de ser necesario, se podrá referir a la sección. Se podrán subrayar las palabras que van en itálicas, pero ninguna otra podrá subrayarse. Evitar el uso excesivo de Itálicas para enfatizar parte del texto.
4. El manuscrito deberá tener el siguiente orden:
 - Título (deberá ser claro, descriptivo y corto).
 - Nombre del (as,os) autor (es).
 - Teléfono, correo electrónico y fax del primer autor para recibir correspondencia.
 - Dirección actual del (as,os) autor (es).
 - Dirección completa a la que podrán enviarse las pruebas de impresión.
 - Resumen (en español y en inglés).

- Palabras clave (términos indexados) de tres a seis (en español y en inglés).
- Introducción (esta sección y las cuatro siguientes pueden ser descritas temáticamente o en el orden predefinido).
- Descripción del área, métodos y técnicas.
- Resultados.
- Discusión.
- Conclusión.
- Agradecimientos y alguna información adicional concerniente a becas de investigación, etcétera.
- Referencias.
- Cuadros.
- Mapas o anexos diversos.
- En el manuscrito incluir el título y subtítulo en líneas diferentes, sin sangrías. Usar minúsculas.

5. En el manuscrito incluir el título y subtítulo en líneas diferentes, sin sangrías. Se utilizarán altas y bajas. Se escribirá con mayúsculas el carácter inicial y de nombres propios.

6. Se deben utilizar unidades del Sistema Internacional (SI).

7. Si hay una instrucción especial para el editor, ésta debe comunicarse dependiendo de la versión:

7.1 Si el documento es impreso y se envió por correo, sobre la copia se encerrará en un círculo. El carácter debe reconocerse como que no es una letra. Cuando un carácter usado pueda tener más de un significado (por ejemplo, el carácter l en minúscula puede ser confundido con el número 1 deberá incluirse en el margen una nota encerrada en un círculo para indicar el significado claro al editor. Las observaciones manuscritas deberán ser en letra de molde, totalmente legibles y bajo riesgo del autor si no son claras.

7.2 En caso de ser un documento electrónico enviado por correo electrónico, en un documento anexo se indicará el número de renglón y página correspondiente.

8. El comité editorial de la Revista se reserva el derecho de rechazar el documento cuando no se cumpla con las indicaciones de esta guía. En el supuesto rechazo o condicionamiento de la publicación del manuscrito, la comunicación será por correo electrónico.

Resumen

El resumen deberá ser claro, descriptivo y contener no menos de 800 ni más de 900 caracteres sin considerar los espacios para cada uno de los idiomas en que se presente. Se deberá incluir el resumen en español.

Es conveniente incluir en el resumen los resultados estadísticos más significativos así como las principales conclusiones.

Cuadros

1. El autor deberá tener en cuenta las limitaciones en tamaño y presentación de la Revista. Deberán evitarse cuadros largos, es decir, no exceder a las dimensiones de una cuartilla (21 x 29.7 centímetros). El cambiar columnas y renglones puede reducir la dimensión del cuadro.
2. Si son muchos datos para presentar, se recomienda utilizar más cuadros.
3. Cuadros corridos, de los cuales se necesita hacer una impresión, no pueden ser doblados.
4. Los cuadros se enumeran de acuerdo con su secuencia en el texto y en números arábigos. El texto debe incluir la referencia de todos los cuadros.
5. Cada cuadro estará impreso en una cuartilla separada del manuscrito. Los cuadros nunca podrán ser incluidos en el texto. Esto es con fines estrictamente editoriales, pues el texto ya publicado llevará la inserción sugerida por sus autores.
6. Cada cuadro debe tener un título corto y autoexplicativo. El tipo de letra deberá ser el mismo que el utilizado en el texto (arial, 12), colocarse al centro y arriba.
7. Los encabezados de las columnas deberán ser cortos, pero suficientemente explícitos. Incluir entre paréntesis las abreviaciones estándar de las unidades de medida.
8. No se utilizarán líneas verticales para separar columnas. Dejar un espacio extra entre la columna.
9. Alguna explicación esencial para la comprensión del cuadro puede indicarse como una nota de pie al final del cuadro.
10. Los cuadros elaborados deberán ser propios con base en la información generada por los (as) autores(as). Si llegasen a utilizar información secundaria, deberá hacerse el crédito correspondiente a la fuente utilizada.
11. El formato de entrega podrá ser *.doc* y/o *rtf*.

Ilustraciones

1. Todas las ilustraciones (mapas, líneas de dibujo y fotografías) deberán enviarse por separado, sin marco y ajustarse al tamaño de una cuartilla (21 x 29.7 cm).
2. Las ilustraciones deberán ser secuenciadas con números arábigos de acuerdo con el texto. Las referencias deben ser hechas en el texto para cada ilustración.
3. Cada ilustración debe ser identificada en el revés (o en el lado de líneas de dibujo, en la parte inferior del lado frontal) con el número y nombre del autor, ya sea en procesador de textos (versión digital) o a máquina (versión escrita).
4. Las ilustraciones deberán ser diseñadas con el formato de la página de la Revista y deberán tener un tamaño tal que permita una reducción del 50%.
5. Los caracteres deberán estar en Indian ink o en etiquetas impresas. Asegurarse que el tamaño del carácter sea lo bastante grande para permitir una reducción del 50% sin volverse ilegible. Los caracteres deberán estar en español, inglés y francés. Usar el mismo tipo de carácter y estilo que sigue la Revista.
6. Si se requiere dar una escala, usar la barra de escalas en todas las ilustraciones en lugar de la escala numérica que puede ser cambiada con reducción.
7. Cada ilustración debe tener una leyenda. Las leyendas para todas las ilustraciones deberán ser incluidas en una hoja separada del manuscrito.
8. Las explicaciones deben ser mecanografiadas. Texto corrido en las ilustraciones debe mantenerse a un mínimo.
9. Las fotografías sólo son aceptables si tienen un buen contraste e intensidad. Las copias deben ser nítidas y brillantes. Las reproducciones de fotografías ya impresas no pueden ser aceptadas.
10. No se aceptan ilustraciones a color.
11. El formato de entrega será .tiff o .eps en alta resolución (300 dpi a tamaño carta o proporcional para su manejo).

Referencias

1. Todas las publicaciones citadas a lo largo del documento deberán ser presentadas en la lista de referencias al final del manuscrito. El manuscrito deberá ser detenidamente revisado para asegurar que el nombre de las o los autoras/es y las fechas sean las mismas tanto en el texto como en la lista de referencias.

2. En el texto referirse al nombre del (as,os) autor (as,es) (sin inicial) y año de publicación, seguido –si es necesario– por una referencia corta para las páginas adecuadas. Ejemplo: “Desde que Martínez (2001) demostró que...”, “Esto coincide con resultados posteriores (Sánchez, 2003, pp. 20-21)”.
3. Si la referencia que se indica en el texto es escrita por más de dos autores, el nombre del primer autor será seguido por “et al.” o “y colaboradores”. Esta indicación, sin embargo, no deberá ser usada en la lista de referencias ni en itálicas. En esta lista se deberá indicar el nombre del primer autor y los coautores.
4. Las referencias citadas en el texto serán indicadas en orden cronológico. La lista de referencias deberá indicarse alfabéticamente por el nombre del(as,os) autor(as,es), y cronológicamente por autor. Si el nombre de un autor(a) en la lista es mencionado en coautores, seguir el siguiente orden: la publicación de un solo autor(a), indicarla de acuerdo con la fecha de publicación; la publicación del mismo autor(a) con un coautor(a), las publicaciones del autor(a) con más de un coautor(a). Las publicaciones por el(as,os) mismo(as,os) autor(as,es) en el mismo año, indicarlos como 1999a, 1999b, etc.
5. Usar el siguiente sistema para indicar las referencias:

a. De publicación periódica

Gligo, N. 1990. Los factores críticos de la sustentabilidad ambiental del desarrollo agrícola. Comercio Exterior, 40(12):135-142.

b. Editado en Simposium, edición especial, etc., publicación en periódico

CIAT-UNEP, 1995. Marco conceptual para el desarrollo y uso de indicadores ambientales y de sustentabilidad para toma de decisiones en Latinoamérica y el Caribe. Documento de discusión, *Taller regional sobre uso y desarrollo de indicadores ambientales y de sustentabilidad*. PNUMA. México.

c. De libros

Sassen, S. 1999. La ciudad global. EUDEBA/Universidad de Buenos Aires Argentina. 320 p.

d. De un capítulo en libro

Muñoz, O. 1991. El proceso de industrialización: teorías, experiencias y políticas. En: Sunkel, O., (comp.), El desarrollo desde dentro. Lecturas, núm. 71, FCE. México. Pp.218-239.

e. De tesis

Evangelista, O. y Mendoza, C., 1987. Calendarios agrícolas en cuatro ejidos del Municipio de Coxquibui, Veracruz. Tesis de licenciatura en Biología, Facultad de Ciencias. UNAM. México, 128p.

f. De referencias de sitios Web

Banco Central de la República Argentina, 2005. Entidades Financieras: Información por entidad. Disponible vía internet en <http://www.bcr.gov.ar/comunes/p0003.asp> (consultado: 23/01/2005). Fecha última actualización: 07/01/2005".

Unión Cívica Radical: Comité Nacional (UCR Web). Disponible vía internet en: <http://www.ucr.org.ar/> (consultado: 28/10/2000).

g. De artículos de publicaciones periódicas en bases de datos

Schrader, A. (1999). InternetCensorship: Issues for teacher-librarian. En Teacher Librarian Vol. 26 no. 5 pp. 8-12 Academic Search Elite.

<http://www.epnet.com/ehost/login.html> (Consultado: 28/11/2000).

Leonard, Dorothy & Swap, Walter. (2000) Gurus in the Garage. En: Harvard Business Review Vol. 78 no. 6, pp. 71-78 (Business Source Premier) <http://www.epnet.com/ehost/login.html> (Consultado: 11/01/2000).

h. De artículos en publicaciones electrónicas o diarios en línea

Foster, S.K., Paullk, A., & Dastoor, B .R. (1999). Can We really teach test-taking skills? En New Horizons in Adult Education, vol 13 no. 4. http://bones.med.ohio-state.edu/eric/papers/irsq/wwwcom_full.html (Consultados: 31/10/97).

i. De libros electrónicos

Bacon, Francis. *Essays, Civil and Mora. vol., 3, Part 1. The Harvard Classics. New York: Collier & Son, 1909-14.* En bartleby.com www.bartleby.com/3/1/. (Consultado: 24/04/2001).

6. Abreviar el título de revistas periódicas mencionadas en la lista de referencias de acuerdo con la Lista Mundial de Abreviaciones del Título de Revistas Periódicas (List of Periodical Title Word Abbreviations).
7. En el caso de publicaciones en algún lenguaje diferente al español, inglés o francés, el título original debe indicarse. Sin embargo, el título de publicaciones en alfabeto no latino, deberá ser traducido y se indicará una anotación como (en ruso) o "(en griego, con resumen en español o inglés)".
8. Los trabajos aceptados para publicación pero aún no publicados, indicarlos como "en prensa" o "in press".
9. Las referencias de datos no publicados y comunicaciones personales, no deberán indicarse en la lista de referencias, pero si se mencionarán en el texto.

Fórmulas

1. Las fórmulas deberán ser escritas de acuerdo con los estándares de la Revista. Dejar un espacio amplio alrededor de las fórmulas.
2. Los subíndices y superíndices deberán ser claros.
3. Los caracteres griegos y otros no latinos o símbolos escritos a mano, deberán ser explicados al margen de donde fueron usados por primera vez. Tener especial cuidado para mostrar claramente la diferencia entre un cero (0), y entre el 1 y el carácter l.
4. Indicar el significado de todos los signos inmediatamente después de la ecuación donde fue usado por primera vez.
5. Para hincar fracciones simples, utilizar la diagonal (/) en lugar de una línea horizontal.
6. Enumerar las ecuaciones del lado derecho en paréntesis. En general, solo las ecuaciones explícitamente referidas en el texto, necesitan ser numeradas.
7. Se recomienda el uso de fracciones en lugar de signos de raíz.
8. Los niveles de significancia estadística que son mencionados sin más explicación son $P < 0.05 = *$, $P < 0.01 = **$ y $P < 0.001 = ***$
9. En las fórmulas químicas, las valencias de los iones deberán indicarse, por ejemplo, como Ca^{2+} y no como Ca^{++} .

Pie de página

1. Se recomienda hacer los pies de página a través de un procesador de textos.
2. En caso de utilizarlos, deberán numerarse en el texto, indicando el número como superíndice, y que sean tan cortos como sea posible. El tamaño del carácter será de 8 (font).

Nomenclatura

1. Los autores y editores aceptarán las normas de nomenclatura biológica vigente.
2. Todos los seres vivos (cultivos, plantas, insectos, aves, mamíferos, etc.) deberán ser identificados por sus nombres científicos, con excepción del nombre común de los animales domésticos.
3. Todos los seres vivos y otros compuestos orgánicos deberán ser identificados por sus nombres genéricos cuando son indicados por primera vez en el texto. Los ingredientes activos de todas las formulaciones deberán ser igualmente identificadas.

Derechos de autor

1. Cuando el autor cite algún trabajo de otra persona o reproduzca una ilustración o tabla de un libro o artículo de revista debe estar seguro de no estar infringiendo en derechos de autor.
2. Aunque en general un autor puede citar de otro trabajo publicado, debe obtener permiso del poseedor del derecho de autor si se requiere reproducir tablas, placas u otras ilustraciones. Si el poseedor del derecho de autor no es el autor de la cita o material reproducido, es recomendable que el permiso del autor sea solicitado.
3. El material en caracteres no publicados y manuscritos también protegidos, no podrá ser publicado sin obtener el permiso.
4. Deberá incluirse un agradecimiento por algún material autorizado para su publicación.

Criterios de dictaminación y pruebas del formato de manuscrito

1. Una vez revisado conforme a las políticas de la Revista, cada manuscrito será sometido para su dictamen al menos a dos revisores miembros del comité editorial. En algunos casos se solicitará la

revisión a pares académicos externos a la revista. Para ser publicado cada manuscrito deberá contar con dos dictámenes aprobatorios.

2. Si el manuscrito cuenta con observaciones enviarán éstas para su corrección. Una vez realizadas las correcciones conforme a los criterios de evaluación por parte del comité editorial de la Revista, se enviará una prueba de formación al autor correspondiente. Sólo los errores tipográficos serán corregidos; no se harán cambios o adiciones al manuscrito editado.